

DECRETO N° : E-617/2017 /

Colina, 20 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 101/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre del señor JORGE ENRIQUE SALAZAR SEPULVEDA, por concepto de cobro mal efectuado, correspondiente al vehículo PPU HWSJ-64, ya que al momento de cancelar el período 2017, fue mal codificado, provocando un cobro superior al que corresponde según el S.I.I. **2)** Memorándum N° 004/2017, de fecha 15.03.2017, de Permisos de Circulación, mediante el cual solicita gestionar la devolución a nombre del señor Jorge Salazar Sepúlveda, por concepto de pago del permiso de circulación de la PPU HWSJ-64. **3)** Fotocopias de: Factura electrónica N° 147882 de Automotriz Portillo S.A.; Resultado Consulta Tasación Vehículos Livianos; Comprobante de Pago de permiso de Circulación de Colina N° 1010739; Comprobante de Pago de permiso de Circulación de Vitacura N° 211061; Certificado de Homologación N° 4309863; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **JORGE ENRIQUE SALAZAR SEPULVEDA**, **F [REDACTED]**, la cantidad de **\$ 65.200.-** (sesenta y cinco mil doscientos pesos), por concepto de cobro mal efectuado, del permiso de circulación, correspondiente al vehículo **PPU HWSJ-64**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.